

REPORTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) **Correspondiente al mes de mayo 2020**

- La inflación en mayo fue de 0.46 por ciento.
- Este resultado estuvo explicado principalmente por el comportamiento de los precios en algunos bienes y servicios de las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles.

Inflación mensual

0.46 %

Inflación acumulada

0.49 %

Inflación interanual

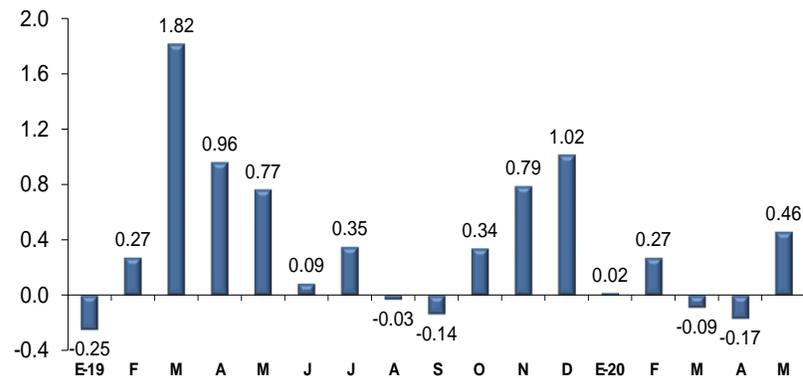
2.93 %

Inflación subyacente (variación interanual)

3.11 %

La inflación de mayo, medida por la variación mensual del IPC, fue de 0.46 por ciento (0.77 % en mayo 2019). En tanto, la inflación acumulada se ubicó en 0.49 por ciento (3.61 % en mayo 2019) y la interanual en 2.93 por ciento (5.99 % en mayo 2019). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 3.11 por ciento (6.38 % en mayo 2019).

Inflación mensual a mayo de 2020
(variación porcentual)



Fuente: INIDE

En la inflación mensual nacional se observó que ocho de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC mostraron contribuciones positivas, y cuatro presentaron contribuciones o incidencias negativas. Entre las divisiones con alzas en sus precios destacaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.58 %) con 0.201 puntos porcentuales (pp.) de contribución en la inflación del mes; y Restaurantes y hoteles (1.00 %) con 0.107 pp.; las restantes divisiones que influyeron positivamente incidieron en conjunto con 0.184 pp. Entre las divisiones que presentaron disminuciones de precios destacaron: Recreación y cultura (-0.55 %) que incidió con -0.021 pp. y Comunicaciones (-0.30 %) que incidió con -0.007 pp.

A nivel de zona geográfica, la inflación mensual en Managua fue 0.56 por ciento (0.74 % en mayo 2019). Entre Las divisiones que contribuyeron mayormente al resultado positivo están: Alimentos y bebidas no alcohólicas; y Restaurantes y hoteles; con un aporte conjunto de 0.262 puntos porcentuales.

En el resto del país, la inflación mensual fue positiva en 0.29 por ciento (0.82 % en mayo 2019), explicado principalmente por las contribuciones de las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas; y Salud; con aporte conjunto de 0.078 puntos porcentuales.

Variación mensual y contribución marginal a la inflación nacional por divisiones y según área geográfica
(variación porcentual y puntos porcentuales, mayo 2020)

Divisiones	Variación			Contribución marginal		
	Nacional	Managua	Resto	Nacional	Managua	Resto
IPC nacional	0.46	0.56	0.29	0.461	0.356	0.105
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.58	0.74	0.32	0.201	0.157	0.044
Restaurantes y hoteles	1.00	1.65	0.06	0.107	0.105	0.003
Transporte	0.83	0.73	1.08	0.057	0.036	0.021
Salud	1.06	0.60	2.10	0.055	0.022	0.034
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.41	0.60	0.04	0.038	0.036	0.001
Bienes y servicios diversos	0.18	0.10	0.32	0.013	0.005	0.009
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.16	0.14	0.19	0.011	0.006	0.005
Educación	0.15	0.17	0.10	0.010	0.008	0.002
Bebidas alcohólicas y tabaco	(0.06)	(0.30)	0.44	(0.001)	(0.003)	0.002
Prendas de vestir y calzado	(0.04)	(0.03)	(0.06)	(0.002)	(0.001)	(0.001)
Comunicaciones	(0.30)	(0.46)	(0.01)	(0.007)	(0.007)	(0.000)
Recreación y cultura	(0.55)	(0.27)	(1.11)	(0.021)	(0.007)	(0.014)

Fuente: INIDE

PRINCIPALES VARIACIONES A NIVEL DE DIVISIONES

Alimentos y bebidas no alcohólicas: variación 0.58 % y contribución de 0.201 pp.

En el índice de Alimentos y bebidas no alcohólicas se registró aumento de precios en los siguientes productos: frijol (12.42 %) contribuyó con 0.108 pp.; naranja (18.48 %) con una incidencia de 0.096 pp.; seguido de tortillas de maíz (3.83 %) con contribución de 0.041 pp. El aporte conjunto de estos productos fue de 0.245 pp.

Restaurantes y hoteles: variación 1.00 % y contribución de 0.107 pp.

En la variación mensual del índice estuvo incidida por el aumento de precios en los platos preparados para llevar (5.49 %), contribuyendo con 0.112 pp. a la variación observada.

Recreación y cultura: variación -0.55 % y contribución de -0.021 pp.

La disminución del índice se debió principalmente por la disminución del precio en el billete de lotería (-4.60 %) con aporte de -0.025 pp a la variación.